



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE LA CIUDAD DE EL PASO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2023**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Dº Eloy Martín Barreto

CONCEJALES:

Grupo Municipal Coalición Canaria

Dª Pablo Omar Hernández Concepción

Dª Irinova Hernández Toledo

Dª Teresa de Jesús Hernández Díaz

Dº Gustavo Jesús Concepción Rodríguez

Dª Amanda Díaz Pérez

Dº Jonay Pérez González

Dº David González González

Dª Yaitzha Crisbert González Rondón

Grupo Municipal Mixto

Dª Isabel Rodríguez Hernández(PSOE)

Dª María Nayra Castro Pérez(Partido Popular)

AUSENCIAS JUSTIFICADAS:

Dº Bryan Martín Guerra (PSOE)

AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS:

Dº Ángeles Nieves Fernández Acosta

SECRETARIA:

Dª María del Carmen Camacho Lorenzo

En la Ciudad de El Paso y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las ocho horas y doce minutos del día veintidós de diciembre de 2023, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Alcalde titular, Don Eloy Martín Barreto y con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que en el encabezado se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinario y urgente, en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº 3535, de fecha 20 de diciembre de 2023.

Actúa de Secretaria, la accidental de la Corporación, Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, que da fe del acto.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria Ver firma ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:51	
Nº expediente administrativo: 2023-006176 Código Seguro de Verificación (CSV): B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:18:32 Ver sello	- 1/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:22:35	

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por trece miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

A) PARTE DECISORIA

PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Por el Sr. Alcalde Presidente se motiva la urgencia de la convocatoria en la necesidad de adoptar acuerdo, con la máxima celeridad posible, en los asuntos que se incluye en el orden del día reseñando los motivos que determinan la necesidad de adoptar los mencionados acuerdos en cada uno de los asuntos incluidos en esta sesión plenaria.

No teniendo lugar intervención alguna, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, lo que implica mayoría absoluta legal, aprecia la urgencia de la convocatoria y posibilita su celebración.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 11

Escrutinio de la votación: Aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:


<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWVmNmEzNTYtZGIwOS00ZGQ3LTg5ZTItNmVkNGYxN2ViMDk4&start=58>

Apreciada la urgencia de la sesión, se procede al debate y votación de los asuntos incluido en la presente sesión plenaria.

SEGUNDO. Acuerdos que procedan sobre delegación a favor de la Comisión de Evaluación ambiental del Cabildo Insular de La Palma de la competencia para la evaluación ambiental de instrumentos de planeamiento y proyectos. (Expedientes nº 2018/1353 y 2018/1354).

Por la Presidencia se indica que este expediente cuenta con dictamen favorable de la Comisión informativa competente por razón de la materia.

Sin producirse intervenciones, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes adopta acuerdo en los siguientes términos:

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:51	
Nº expediente administrativo: 2023-006176 Código Seguro de Verificación (CSV): B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:18:32	- 2/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:22:35	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Primero.- Solicitar al Cabildo Insular de La Palma la resolución por mutuo acuerdo del Convenio firmado el 3 de julio de 2020 entre este Ayuntamiento y el Cabildo Insular de La Palma para la encomienda de la evaluación ambiental estratégica de instrumentos de planeamiento.

Segundo.- Delegar en favor del Cabildo Insular de La Palma, y más concretamente en la Comisión de Evaluación Ambiental de La Palma, la competencia para la evaluación ambiental estratégica de los instrumentos de planeamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 86.6 letra c) de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

Tercero.- Delegar en favor del Cabildo Insular de La Palma y, más concretamente, en la Comisión de Evaluación Ambiental de La Palma, la competencia para la evaluación ambiental de los proyectos cuya aprobación sea competencia de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

Cuarto.- Dar traslado del acuerdo que se adopte al Cabildo Insular de La Palma para su conocimiento y efectos procedentes, en especial, para su aceptación.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWVmNmEzNTYtZGIwOS00ZGQ3LTg5ZTItNmVkNGYxN2ViMDk4&start=94>

TERCERO. Autorización para construcción de vivienda habitual afectada por erupción volcánica, conforme al Decreto Ley 1/2022, promovida por Dº Cristóbal Luis Pérez y Dª María Noelia Santos Guerra. (Expediente nº 2023/4906).

Por la Presidencia se indica que este expediente cuenta con dictamen favorable de la Comisión informativa competente por razón de la materia.

Sin producirse intervenciones, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes adopta acuerdo en los siguientes términos:

PRIMERO.- Autorizar a D. CRISTÓBAL LUIS PÉREZ, con D.N.I. nº 78.415.578-E y DÑA. MARÍA NOELIA SANTOS GUERRA con D.N.I. nº 42.187.773-T licencia urbanística para la construcción de vivienda habitual afectada por la erupción volcánica, en parcela sita en C/ El Barrial de Arriba, con referencia catastral 38027A006001270000UU, según Proyecto de Básico de Vivienda Unifamiliar Aislada, redactado y firmado por el

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:51	
Nº expediente administrativo: 2023-006176 Código Seguro de Verificación (CSV): B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:18:32	- 3/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:22:35	

Arquitecto Alejandro González Expósito colegiado, col. Nº 2.002, en los extremos indicados en el artículo 6.3 del Decreto ley 1/2022.

SEGUNDO.- Conforme dispone el artículo 337 de la Ley 4/2017, de 13 de julio del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se deberá colocar un cartel visible desde la vía pública que indique el número y fecha de la licencia urbanística, que incluya la denominación descriptiva de la obra, plazo de ejecución, nombre del promotor, director facultativo y empresa constructora en su caso.

TERCERO.- Notificar a los interesados este acuerdo con indicación de los recursos que procedan.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWVmNmEzNTYtZGIwOS00ZGQ3LTg5ZTIItNmVkNGYxN2ViMDk4&start=124>

CUARTO. Autorización para construcción de vivienda habitual afectada por erupción volcánica, conforme al Decreto Ley 1/2022, promovida por Dº Juan José Martín Rodríguez. (Expediente nº 2023/5393).

Por la Presidencia se informa que este expediente cuenta con dictamen favorable de la Comisión informativa competente por razón de la materia.

Sin producirse intervenciones, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes adopta acuerdo en los siguientes términos:


PRIMERO.- Autorizar a Dº. Juan José Martín Rodríguez, con D.N.I. nº 42.169.165-E licencia urbanística para la construcción de vivienda habitual afectada por la erupción volcánica, en parcela sita en Carretera Gral. Tajuya, con referencia catastral 38027A027001120000UO, según Proyecto de Básico y de Ejecución de Vivienda Unifamiliar Aislada con visado 23/000272/5000, redactado y firmado por la Arquitecta Gara Lorenzo Díaz colegiada, col. Nº 3541.

SEGUNDO.- Conforme dispone el artículo 337 de la Ley 4/2017, de 13 de julio del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se deberá colocar un cartel visible desde la vía pública que indique el número y fecha de la licencia urbanística, que incluya la denominación descriptiva de la obra, plazo de ejecución, nombre del promotor, director facultativo y empresa constructora en su caso.

TERCERO.- Notificar al interesado el acuerdo que se adopte con indicación de los recursos que procedan.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWVmNmEzNTYtZGIwOS00ZGQ3LTg5ZTIItNmVkNGYxN2ViMDk4&start=124>

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:51	
Nº expediente administrativo: 2023-006176 Código Seguro de Verificación (CSV): B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:18:32	- 4/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:22:35	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgtr. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

[YxN2ViMDk4&start=152](#)

QUINTO. Aprobación del Convenio por el que se formaliza con la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Dirección General de Dependencia) del Gobierno de Canarias la encomienda de gestión al Ayuntamiento de El Paso de la prestación del servicio de ayuda a domicilio a personas que tengan reconocida la situación de dependencia en este término municipal (Expte nº 2023/6178).

Por la Presidencia se indica que, en primer lugar, procede ratificar la inclusión de este asunto en el orden del día ya que, por razones de urgencia ya justificadas, se incluyó este asunto sin que fuese previamente dictaminado por la Comisión informativa de Servicios Sociales.

Interviene la Sra. Martín Castro para manifestar los motivos por lo que entiende que este asunto no ha sido dictaminado por la oportuna Comisión informativa así como para manifestar el sentido de su voto.

Acceso a las intervenciones en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWVmNmEzNTYtZGlwOS00ZGQ3LTg5ZTItNmVkNGYxN2ViMDk4&start=209>

Sometida la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, ratifica su inclusión en el orden del día.

A continuación, la Presidencia concede el uso de la palabra a la Sra. Díaz Pérez quien interviene para hacer diversas consideraciones relacionadas con el objeto del convenio que se pretende suscribir.

Interviene la Sra. Martín Castro para hacer algunas precisiones y formular diversas cuestiones.

Toma la palabra la Presidencia para hacer diversas indicaciones a la Sra. Martín Castro sobre algunos aspectos de su intervención.

Interviene la Sra. Díaz Pérez para dar respuesta a cuestiones formuladas por la Sra. Martín Castro.

Cierra el turno de intervenciones, la Sra. Rodríguez Hernández para manifestar su posición respecto a la duración de este Convenio.

La reproducción íntegra del apartado de intervenciones se puede consultar en el siguiente enlace:

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:51	
Nº expediente administrativo: 2023-006176 Código Seguro de Verificación (CSV): B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:18:32	- 5/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:22:35	

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWVmNmEzNTYtZGIwOS00ZGQ3LTg5ZTIItNmVkNGYxN2ViMDk4&start=594>

Sometida a votación, el Pleno por unanimidad por unanimidad de los miembros presentes, lo implica la mayoría absoluta legal acuerda:

Primero. Aceptar y aprobar la encomienda de gestión para la prestación del servicio de ayuda a domicilio a personas que tengan reconocida la situación de dependencia en el término municipal de El Paso.

Segundo. Aprobar el Convenio por el que se formaliza la encomienda de gestión a este Ayuntamiento de la prestación del servicio de ayuda a domicilio a personas que tengan reconocida la situación de dependencia en este término municipal.

Tercero. Autorizar al Sr. Alcalde para la suscripción del mencionado Convenio.

Cuarto. Dar cuenta de este acuerdo a los Servicios Sociales municipales y al Sr. Interventor, para su debido conocimiento y efectos oportunos

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWVmNmEzNTYtZGIwOS00ZGQ3LTg5ZTIItNmVkNGYxN2ViMDk4&start=638>


Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las ocho horas y veintitrés minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria accidental doy fe.

Asunto : PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 22 DE DICIEMBRE DE 2023
Legislatura: 2023-2027
Órgano : Pleno
Fecha Inici: Viernes, 22 de Diciembre de 2023 09:12:21
Fecha Fin : Viernes, 22 de Diciembre de 2023 09:23:27
Parte : PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 22 DE DICIEMBRE DE 2023
Duración : 00:11:06

- HTML -----

<https://elpaso.seneca.tv:443/watch?id=ZWVmNmEzNTYtZGIwOS00ZGQ3LTg5ZTIItNmVkNGYxN2ViMDk4>

- Media (MASTER) -----

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:51	
Nº expediente administrativo: 2023-006176 Código Seguro de Verificación (CSV): B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:18:32	- 6/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:22:35	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

[1] Video Windows Media, 720p, Stereo, 149 MiB
Url -
<https://elpaso.seneca.tv:443/s/PNQHUGzTVcleqDMFvnkEnluHSA6j3OnbtWzSBamQOYf5XN7V.wmv>
SHA512 -
2bd78804115fd1f4372e44433727915de1dcf059fe8cb8642c846ef79bfc82da7e83c9b
70e69a8841dd9a94b27e5ce316b4b635e308afacfbf6db0146238972a

- Media (PROXYS) -----

[1] Video H264, 480p, Stereo, 118 MiB
Url -
<https://elpaso.seneca.tv:443/s/oOxejKpnfKUtUADoSUVyiv6krHjvRw9vt42vGLBryx8cL064.mp4>
SHA512 -
4537eb078b2db5786c5c34f545ec04be3d501a8d7de26d74ab12af518955b3a510acbd4
9403be2b93029e43300a243663f1b5e20c9738b3cee6d21f1a6565fa7

- Minutaje -----

00:00:00 - Asistentes : Pérez González, Jonay; González González, David;
Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús; Hernández Toledo, Irinova;
González Rondón, Yaitzha Crisbert; Secretaria; Hernández Díaz.,
Teresa de Jesús; Hernández Concepción, Pablo Omar; Martín
Barreto, Eloy; Castro Pérez, María Nayra; Díaz Pérez, Amanda;
Rodríguez Hernández, Isabel;
00:00:00 - Martín Barreto, Eloy
00:00:17 : PRIMERO. Pronunciamiento, si procede, de la urgencia de la
convocatoria.
00:00:58 - VOTACIÓN. Número de votantes 11. Se aprueba por unanimidad de los
miembros presentes.
00:01:07 : SEGUNDO. Acuerdos que procedan sobre delegación a favor de la

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:51	
Nº expediente administrativo: 2023-006176 Código Seguro de Verificación (CSV): B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:18:32	- 7/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:22:35	

Comisión de Evaluación ambiental del Cabildo Insular de La Palma de la competencia para la evaluación ambiental de instrumentos de planeamiento y proyectos. (Expedientes nº 2018/1353 y 2018/1354).

00:01:34 - VOTACIÓN. Número de votantes 11. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

00:01:41 : TERCERO. Autorización para construcción de vivienda habitual afectada por erupción volcánica, conforme al Decreto Ley 1/2022, promovida por Dº Cristobal Luis Pérez y Dª María Noelia Santos Guerra. (Expediente nº 2023/4906).

00:02:04 - VOTACIÓN. Número de votantes 11. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.


00:02:12 : CUARTO. Autorización para construcción de vivienda habitual afectada por erupción volcánica, conforme al Decreto Ley 1/2022, promovida por Dº Juan José Martín Rodríguez. (Expediente nº 2023/5393).

00:02:32 - VOTACIÓN. Número de votantes 11. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

00:02:38 : QUINTO. Aprobación del Convenio por el que se formaliza con la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Dirección General de Dependencia) del Gobierno de Canarias la encomienda de gestión al Ayuntamiento de El Paso de la prestación del servicio de ayuda a domicilio a personas que tengan reconocida la situación de dependencia en este término municipal (Expte nº 2023/6178).

00:03:29 - Castro Pérez, María Nayra

00:04:21 - Martín Barreto, Eloy

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:51	
Nº expediente administrativo: 2023-006176 Código Seguro de Verificación (CSV): B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:18:32	- 8/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:22:35	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

00:04:32 - VOTACIÓN. Número de votantes 11. Se aprueba por
unanimidad de los
miembros presentes.
00:04:44 - Díaz Pérez, Amanda
00:05:37 - Martín Barreto, Eloy
00:05:40 - Castro Pérez, María Nayra
00:06:05 - Díaz Pérez, Amanda
00:06:47 - Martín Barreto, Eloy
00:06:51 - Castro Pérez, María Nayra
00:06:56 - Díaz Pérez, Amanda
00:07:36 - Martín Barreto, Eloy
00:07:45 - Castro Pérez, María Nayra
00:07:55 - Martín Barreto, Eloy
00:08:26 - Martín Barreto, Eloy
00:08:37 - Castro Pérez, María Nayra
00:09:16 - Martín Barreto, Eloy
00:09:19 - Díaz Pérez, Amanda
00:09:51 - Martín Barreto, Eloy
00:09:54 - Rodríguez Hernández, Isabel
00:10:36 - Martín Barreto, Eloy
00:10:38 - VOTACIÓN. Número de votantes 11. Se aprueba por
unanimidad de los
miembros presentes.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 18-06-2024 12:57:28 Fecha: 18-06-2024 12:59:51	
Nº expediente administrativo: 2023-006176 Código Seguro de Verificación (CSV): B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/B217808E37E8BFA4A2AD2C1331B85255 .			
Fecha de sellado electrónico: 12-12-2024 11:18:32	- 9/9 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-12-2024 12:22:35	